

RESOLUCIÓN Nº 32 /2014

17 de Febrero de 2014

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-7-LE14 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 05 de febrero de 2014, resolución número 26/2014 de fecha 10 de febrero de 2014, memorándum número 19 /2014 de 17 de febrero de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-7-LE14, denominada **“Servicio de pintura a fachada de establecimiento CTP”**, la cual pretende la Contratación del Servicio de pintura a fachada de establecimiento CTP de esta corporación” según especificaciones técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron tres oferentes, JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ, TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA y CONSTRUCTORA ECOMASA LTDA, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.
- 3) Que, mediante Memorándum Nº 13 /2014 de 10 de Febrero de 2014, al cual se acompañó informe de Adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas propuso adjudicar esta Licitación a CONSTRUCTORA ECOMASA Ltda.; **RUT: 76.119.959-5, por un valor total \$9.969.120, (nueve millones novecientos sesenta y nueve mil ciento veinte) más I.VA.**
- 4) Que, mediante Memorándum Nº 19 /2014 de fecha 17 de Febrero de 2014, se solicita resolución de gerencia, que autorice la re-adjudicación de la licitación a la empresa TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA, RUT: 76.375.350-6, con el objeto de corregir lo informado en resolución 26/14 de fecha 10 de febrero de 2014.



- 5) Que, la unidad técnica al momento de realizar la evaluación, no consideró la Visita Técnica realizada por la Empresa **TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA**, RUT: 76.375.350-6, lo que se tradujo en la no aplicación del puntaje correspondiente en dicho ITEM y por lo tanto que fuera calificada con menor puntaje del correspondiente.
- 6) Que, considerando el ITEM visita técnica, la empresa **TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA**, RUT: 76.375.350-6, obtiene un puntaje total de 95,05, superando el puntaje obtenido por la empresa **CONSTRUCTORA ECOMASA LTDA**; RUT: 76.119.959-5, el que fue un total de 94,53.
- 7) Que, de acuerdo a las bases administrativas y técnicas, se debe adjudicar la propuesta publica al oferente que obtenga el mejor puntaje en la evaluación.

RESUELVO:

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO**, la resolución N° 26/2014 de fecha 10 de febrero de 2014, la que resolvía adjudicar la Propuesta Pública denominada **“SERVICIO DE PINTURA Y FACHADA ESTABLECIMIENTO CTP CODEDUC”**, a **CONSTRUCTORA ECOMASA LTDA**; RUT: 76.119.959-5, domiciliada en Los Tres Antonios N° 191, oficina 76, comuna de Ñuñoa, por un valor total de **\$9.969.120, (nueve millones novecientos sesenta y nueve mil ciento veinte) más I.VA**
- 2.- **RE-ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“SERVICIO DE PINTURA Y FACHADA ESTABLECIMIENTO CTP CODEDUC”** a **TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA**, RUT: 76.375.350-6, domiciliada en José Asenjo N° 6930, comuna de Ñuñoa, por un monto total de **\$11.677.411, IVA INCLUIDO**.
- 3.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a la **TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.


JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU